



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32310

14/01/2021

80981

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

RESPUESTA:

El “Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuergra-Reinosa”, con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, ha sido sometido a información pública y audiencia recientemente, dando comienzo la información pública a través del anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 252 de 22 de septiembre de 2020. Como se indica en el mismo, la documentación se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección web:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

Dicho Estudio Informativo se corresponde con el estudio y desarrollo de las alternativas a escala 1:5.000 e incluye la información relativa al estudio hidrogeológico, si bien en relación con este último se indica que se continúa llevando a cabo un seguimiento de los parámetros hidrogeológicos para disponer de mayor información en la elaboración del futuro proyecto constructivo, el cual profundizará en el diseño y los detalles de la actuación.

En la actualidad, se está redactando el Expediente de información pública y audiencia del Estudio Informativo, en el que se incluirán todas las alegaciones recibidas durante los correspondientes procedimientos.

El estudio hidrológico de este trayecto está dividido en dos partes. El tramo entre Aguilar de Campoo y Reinosa se desarrolla bajo el ámbito del Estudio Informativo, mientras que el tramo entre Alar del Rey y Reinosa lo ha desarrollado ADIF, cuya redacción ya ha finalizado, estando actualmente en fase de seguimiento.

Madrid, 22 de febrero de 2021